

ADENDA No. 003

El pasado 2 de mayo se hizo la siguiente publicación:

INVITACIÓN A INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPS) Y/O EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO (ESE) A PRESENTAR PROPUESTA PARA CONFORMAR LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA ATENCIÓN INTEGRAL AMBULATORIA, DOMICILIARIA (HOME CARE) Y HOSPITALARIA, A PACIENTES EN CONDICIÓN DE HEMOFILIA Y OTROS TRASTORNOS AFINES DE LA COAGULACIÓN, CON COBERTURA EN TODO EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y OTRAS REGIONES EN CASO DE PORTABILIDAD, ASÍ COMO GARANTIZAR LAS TECNOLOGIAS INCLUIDAS EN EL PBS SEGÚN RESOLUCIÓN 5857 de 201,8 Y DEMAS NORMAS QUE LO ADICIONEN O MODIFIQUEN CON CARGO AL VALOR DE PAQUETE CONTRATADO, ADEMAS, LA PRESTACIÓN DE LAS TECNOLOGIAS NO PBS. LO ANTERIOR EN LOS TÉRMINOS LEGALES, REGLAMENTARIOS Y CONTRACTUALES QUE RIGEN LA PRESTACIÓN DE DICHS SERVICIOS.

Estando dentro del término estipulado en el cronograma, y con el fin de garantizar una adecuada evaluación de las propuestas presentadas, se modifican los términos de la invitación de la siguiente forma:

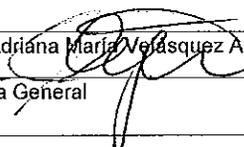
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de IPS seleccionada	29 de mayo de 2019	página www.saviasaludeps.com
Fecha de suscripción del contrato	5 de junio de 2019	Calle 44 A No.55- 44 Edificio Business Plaza. Piso 13
Fecha límite de presentación de las pólizas	11 de junio de 2019	Calle 44 A No.55- 44 Edificio Business Plaza. Piso 13

Los demás términos, especificaciones, procedimientos y condiciones establecidos en los términos de referencia permanecen iguales.

Dado en Medellín, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2019



JUAN DAVID ARTEAGA FLOREZ
Gerente

Elaboró: Sara M. Osorio García 	Revisó: Esperanza Peñaranda P 	Revisó: Adriana María Velásquez Aranfo 
Coordinadora de contratación	Coordinadora de Contratación	Secretaria General